

*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017- 1487

SALTA, 13 OCT 2017

Expediente Nº 10.562/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

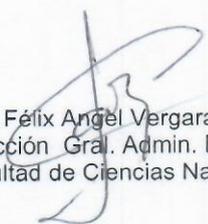
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto efectuado por la Srta. María Noel Maidana Kulesza para la realización de la Tesis de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas, obrante en foja 5 por la suma total de Pesos un mil quinientos (\$ 1.500,00).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2017:

- R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.5.1.4.0000.1.21.3.4 \$ 1.500,00

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.  
ochp

  
Félix Ángel Vergara  
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales